



RED CIUDADANA FEMINISTA DE MÉXICO
REGIÓN CENTRO

26 de febrero de 2007
BOLETÍN DE PRENSA

Anuncian su lanzamiento en Chilpancingo, Guerrero

Campaña para que las mujeres puedan ejercer su derecho a un aborto legal

Para evitar que las mujeres de Guerrero corran riesgos innecesarios si deciden interrumpir un embarazo producto de una violación, este martes 27, en Chilpancingo, se lanzará la campaña “El aborto por violación es legal”, que tiene por objetivo informarles que la ley les permite ejercer ese derecho y qué pasos deben seguir para exigirlo.

Impulsada por la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres (AGCVIM), el Colectivo Nosotras, la Red Ciudadana Feminista de México (RECIFEM), y con el apoyo del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), la campaña está dirigida a mujeres de niveles socioeconómicos medio y bajo y cuenta con la adhesión de las siguientes instituciones estatales: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud y Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.

En una primera etapa, se distribuirán 20,000 folletos y 1,000 carteles informativos, en agencias especializadas en Delitos Sexuales del Ministerio Público, hospitales generales y centros de salud, en los Centros de Atención a la Violencia (CAIV) y en las coordinaciones regionales de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Asimismo, la campaña cuenta con una línea telefónica (747) (4724059) destinada a las llamadas, que serán atendidas de manera personalizada de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

La campaña que se lanza en Chilpancingo es similar a la que se presentó hoy en Acapulco y a la que se viene desarrollando en el Distrito Federal desde 2004 y que ha ayudado a muchas mujeres a ejercer su derecho a interrumpir un embarazo producto de una violación.

Para referirse a esta situación y al alcance de la campaña, se realizará una conferencia de prensa en la Cafetería Aranza, ubicada en Zapata N° 22, Esq. Av. Galo Soberón y Parra, Col. Centro (frente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos), a las 12:00 horas. Hablarán sobre el tema:

- Guadalupe Cabañas (Directora de Cultura de Género de la Secretaría de la Mujer)
- María Luisa Garfias (Colectivo Nosotras)
- Alejandra Martínez (Coordinadora Regional de RECIFEM)
- Marina Reyna (Presidenta de la AGCVIM)
- Mariana Winocur (GIRE)

Datos de la realidad

Según información de la Secretaría de Salud de Guerrero, de las muertes maternas a causa de abortos, registradas en 2005 hubo dos; seis en el año 2004 y siete en el año 2003. Además, hubo 34 (en 2005), 61 (en 2004) y 69 (en 2003) muertes obstétricas directas (entre ellas puede haber por hemorragias por abortos) y más muertes obstétricas indirectas.

Según datos de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, en 2004 se denunciaron 1,894 violaciones en el estado, y se calcula que el número real de violaciones es mucho mayor del que se denuncia. De acuerdo con estudios realizados en México, una de cada 10 mujeres violadas se embaraza, lo cual equivaldría a decir que una de cada cinco mujeres en edad fértil, o sea 20%, corre el riesgo de presentar embarazo si es violada.¹

De los aproximadamente 2 millones 500 mil niños que nacen anualmente en el país, entre 450 mil y 575 mil son hijos de madres adolescentes (con edades entre 11 y 19 años). De éstos, casi 20% fueron producto de la violación cometida por una persona cercana al entorno familiar, reveló la académica del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, Beatriz Vázquez Valassi.²

Sin embargo, en general las mujeres no conocen que, en Guerrero, el aborto por violación es legal (como en la totalidad de los estados), como también lo es por malformaciones congénitas o genéticas graves del producto, cuando sea causado por algún accidente de la mujer (imprudencial) y por inseminación artificial no consentida.

En este sentido, una investigación realizada por Population Council mostró que, en México, el 18% de los abortos “clandestinos” se realiza por razones consideradas legales, como los embarazos producto de una violación, o gestaciones que ponen en riesgo la salud de la mujer.³

Para evitar, entonces, que las mujeres corran riesgos de procedimientos inseguros, hoy se pone en marcha la campaña “El aborto por violación es legal”. Esperamos contar con su presencia.

Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres (AGCVIM)
Colectivo Nosotras
Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)
Red Ciudadana Feminista de México (RECIFEM)

Prensa: Para mayor información, comunicarse al (747) 472 4059. Cel. 044 747 1190526 y 044 747 1106592

1 Garza Aguilar, Javier de la y Enrique Díaz, Michel. "Elementos para el estudio de la violación sexual". En Salud Pública de México, 39 (6), nov-dic. 1997.

2 (Avilés, Karina. "Casi 20% de embarazos es producto de un abuso familiar: Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM". En La Jornada, 15 de agosto de 2000).

3 "Women's experiences with induced abortion in Mexico", en "El aborto en México", folleto informativo de la organización Population Council, 2003.